



Barcelona, 21 de enero de 2016

PROGRAMA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

LEY 24/2015, DE 24 DE JULIO, DE PATENTES: PRINCIPALES NOVEDADES

Con el propósito de modernizar y fortalecer el sistema de patentes español y equiparlo al de ámbito internacional, la nueva Ley de Patentes, publicada en el BOE el pasado 25 de julio de 2015, ha establecido un marco legal que prima la actividad verdaderamente inventiva y novedosa, implantando, entre otros, un único procedimiento de concesión que beneficiará a la seguridad jurídica de los solicitantes y mejorará la imagen de la Patente española.

Dada la importancia de los cambios introducidos, se ha previsto una generosa *vacatio legis* a fin de que todos los sectores interesados puedan adecuar sus estrategias con tiempo suficiente, de modo que esta nueva Ley entrará en vigor hasta el 1 de abril de 2017.

En esta sesión del Programa, analizaremos las novedades más destacables que ofrece el texto aprobado y, particularmente, los requisitos formales y sustantivos del nuevo procedimiento de concesión de patentes y las limitaciones post-concesión de las patentes. También comentaremos las numerosas e importantes novedades que la nueva Ley de Patentes introduce en las normas procesales que regulan los litigios en la materia.

Para ello, contaremos con la presencia de Raquel Sampedro, jefe del Área Jurídica, patente europea y PCT, del departamento de patentes e información tecnológica de la Oficina Española de Patentes y Marcas, que nos ilustrará sobre los retos, perspectivas y ventajas que ofrece esta nueva regulación.

PONENTES

Raquel Sampedro

Jefe del Área Jurídica de OEPM

Albert Agustino

Socio del Área de Propiedad Intelectual de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

Jean-Yves Teindas

Asociado del Área de Propiedad Intelectual de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

FECHA Y HORARIO

21 de enero de 2016, de 9:15 a 11:00 horas.

9:15h. Recepción y desayuno
9:30h. Inicio de la sesión

DIRECCIÓN

Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Paseo de Gracia, 111
08008 Barcelona

 **Mapa**

INSCRIPCIÓN

Más información

Mar González
T: 932 905 585